

AVISO DE COMUNICACIÓN
EXPEDIENTE No. 3702023AA-202

Por desconocimiento del lugar de residencia, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 ss de la ley 1437 de 2011, **COMUNICA A: DOLLY OCAMPO YUSTY y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO**, que por medio del presente Aviso, informa que ha iniciado la actuación administrativa No. 3702023AA-202 y profirió el Auto N° 213 del 04 de Agosto de 2023, mediante radicación de correcciones C2023-5504 del 05 de junio de 2023, radicado en esta Oficina de Registro, para el folio de matrícula inmobiliaria número 370-407824, se inscribió en la anotación 12, embargo con acción personal sobre derecho de cuota, el cual no procedía toda vez que **GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE Y CIA LTDA**, no es el propietario del bien inmueble.

En consecuencia, me permito comunicarle que esta Oficina de Registro, mediante Auto No. 202 del 04/08/2023, dio inicio a la actuación administrativa No. 3702023AA-202, con el fin de establecer la real situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria No. 370-407824, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

La actuación administrativa se adelanta con la finalidad de establecer la real situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria No. **370-34677** y realizar las correcciones a que haya lugar, conforme con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley 1579 y demás normas concordantes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Dado en Santiago de Cali, a los Once (11) días del mes de Agosto de 2023. Firmado el Doctor **FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA**, Registrador Principal **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI** — **LUIS EDUARDO BEDOYA LIBREROS**, Coordinador Área Jurídica.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto del año Dos mil Veintitrés (2.023).

Secretario Ad Hoc

